



Santiago, 04 de abril del 2022.

Estimada/o apoderada/o: junto con saludarle cordialmente, nos comunicamos con Ud. para informarle que hemos decidido hacer un ajuste en los horarios de clases de las estudiantes del INCO, atendiendo los requerimientos que la comunidad ha relevado y aprovechando la flexibilidad que el MINEDUC ha dado a los colegios, para que adecúen sus jornadas escolares.

Los cambios a los que nos referimos se aplicarán solo los **martes y jueves, a partir del 04 de abril hasta el 25 de abril** (fecha establecida por el Ministerio de Educación) y en el caso de los niveles de I° a IV° medio, quedará de la siguiente manera:

Bloque horario de martes y jueves	Hora
1	08:00 – 08:30
2	08:30 – 09:00
Recreo	09:00 – 09:30
3	09:30 – 10:00
4	10:00 – 10:30
Recreo	10:30 – 10:50
5	10:50 – 11:20
6	11:20 – 11:50
Recreo	11:50 – 12:10
7	12:10 – 12:40
8	12:40 - 13:10
Almuerzo	13:10 – 14:10
9	14:10 – 14:40
10	14:40 – 15:30

El resto de la semana el horario se mantiene, es decir, las estudiantes ingresan a las 8 de la mañana y se retiran a las 15:30 hrs, salvo el viernes que la salida es a las 13:10 hrs.

Con esta medida queremos dar las condiciones propicias para que las estudiantes **asistan regularmente al establecimiento y se den los aprendizajes que necesitan para progresar en su formación, para lo que contamos con su apoyo.**

Sin otro particular, se despide atte.
Equipo directivo
Instituto Comercial Blas Cañas